



Nit: 890.205.335-2



**ACTA DE INICIO
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 083 de 2014**

CONTRATO No.: 083-2014
 CLASE DE CONTRATO: Orden de Prestación de Servicios Profesionales
 CONTRATANTE: Sanatorio de Contratación ESE
 NIT: 890205335-2
 REPRESENTANTE LEGAL: **JESÚS ALFONSO SUÁREZ**
 Gerente
CONTRATISTA: ABDUL MICHEL BEHAINE DURAN
 IDENTIFICACION: C.C. 1082907214 de Santa Marta.
 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL, EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE
 PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.
 VALOR: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS (\$9.936.000.00), M/CTE.

A los veintidós (22) días del mes de octubre de dos mil catorce (2.014) se reunieron las siguientes personas: **JESÚS ALFONSO SUAREZ**, Gerente del SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E en calidad de Contratante, **ABDUL MICHEL BEHAINE DURAN** en calidad de Contratista, **Dr. CARLOS MARIO ARENAS DURAN**, médico Coordinador del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de Supervisor de la presente Orden de Prestación de Servicios Profesionales No. 083 de 2014, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO:

- 1). Que a los veintiún (21) días del mes de octubre del presente año se firmó la OPS No. 083 de 2014, cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO GENERAL, EN LAS ÁREAS DE CONSULTA EXTERNA, URGENCIAS Y HOSPITALIZACIÓN, DEL SANATORIO DE CONTRATACION ESE" por valor de \$9.936.000.00 y por el periodo comprendido desde veintidós (22) de octubre y hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2014.
- 2). Que mediante la Resolución 0893 de fecha 21 de octubre de 2014, se aprobó la siguiente póliza:
 - Póliza de Responsabilidad Civil Medica No.12013290 de la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGIA Y REANIMACION (S.C.A.R.E), por un valor asegurado de 400 SMLMV.
- 3). Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del veintidós (22) de octubre de 2014.

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de Inicio de la Orden de Prestación de Servicios Profesionales No. 083 de 2014, el día veintidós (22) de octubre de 2014.

En constancia de lo anterior se firman la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2014.

(ORIGINAL FIRMADO)

JESUS ALFONSO SUAREZ
 Gerente del sanatorio de la contratación ESE
 Contratante

ABDUL MICHEL BEHAINE DURAN
 Contratista

CARLOS MARIO ARENAS DURAN
 Médico Coordinador Sanatorio de Contratación ESE
 Supervisor

Elaboró:	Maria Delfina Pico Moreno Enc. Procesos Contractuales	
Revisó:	Oscar Yesid Rodriguez Pedraza Asesor jurídico interno	

